

Violencia endógena en la Universidad de Los Andes



Endogenous violence in the University of Los Andes

Pedro José Rivas

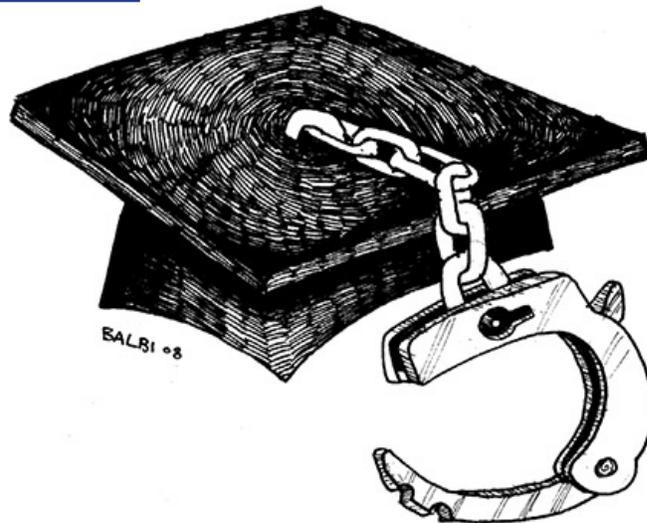
rivaspj@ula.ve / rivaspj12@gmail.com

Universidad de Los Andes

Facultad de Humanidades y Educación

Escuela de Educación

Mérida, estado Mérida, Venezuela



Artículo recibido: 19/10/2015
Aceptado para publicación: 02/11/2015

Resumen

El ensayo intitulado: La violencia endógena en la Universidad de Los Andes, es un análisis sociopolítico extraído de la cotidianidad de la gestión del gobierno universitario y su vinculación protagónica al acontecer político nacional, hecho que ha desfigurado la esencia académica de la institución al haberla convertido en un actor clave del partidismo radical opositor al Gobierno Nacional. La exposición presenta al rigor del debate universitario y a la prueba de la discusión pública una esquematización sobre las causas estructurales y coyunturales que generan la violencia universitaria. En las causas internas generadoras de violencia y agresión se identifican las de orden socioeconómica y reivindicativas, las académicas y de formación profesional, las de tipo político y su relación con el Estado nacional, y las de naturaleza teleológica y axiológica. Las causas externas exhiben al lector el agotamiento del modelo de universidad venezolana, las que vinculan a la institución con la política nacional y las que relacionan al Gobierno Nacional con las universidades.

Palabras clave: violencia universitaria o institucional, violencia endógena en la Universidad de Los Andes-Venezuela, violencia universitaria en Mérida-Venezuela, violencia universitaria en el imaginario colectivo de los niños, púberes y adolescentes merideños.

Abstract

The paper entitled Endogenous violence in the University of Los Andes is a sociopolitical analysis extracted from the daily management of university governance and its leading connection with national political events, a fact that has changed the essence of the academy since they convert it into a key element within a radical partisanship that opposes the national government. The exposition presents to the rigor of the university debate and public discussion an outline about the structural and relevant causes that induce the violence in the university. Internal causes that produce violence and assaults are those related to socio-economic, academic and professional training orders; political issues and their relationship with the State, and those of teleological and axiological nature. External causes show the reader the depletion of the Venezuelan university model which links the institution with national politics and the ones that connect the National Government with universities.

Keywords: institutional or university violence, endogenous violence in the University of Los Andes - Venezuela, university violence Mérida - Venezuela, university violence in the collective imaginary of children and adolescents of Mérida

*“La violencia es siempre un acto de debilidad
y generalmente la operan quienes se sienten perdidos”*

Paul Valéry

Algunas precisiones conceptuales sobre la violencia

La violencia se define de diversas maneras dependiendo de las fuentes conceptuales y políticas que inspiren la mirada y su escritura, pero siempre se considerará como un comportamiento deliberado que resulta, o puede resultar, en daños físicos o psicológicos a seres humanos, animales o cosas (vandalismo) y se lo asocia, aunque no necesariamente, con la agresión, ya que ésta también puede ser de carácter psicológico o emocional, manifestada a través de amenazas u ofensas.¹

La violencia es un término que identifica a una situación de ímpetu y alteración del comportamiento humano y cuya manifestación es de distinta índole, observándose con más notoriedad en la violencia física o directa. Un asesinato o un golpe dado al rostro de alguien se entiende como un acto obvio de violencia física común, pero existen maneras más veladas de agresión, expresadas en la apariencia inocente de un chiste con doble sentido dicho en una sesión de clase o en la mirada insinuante de un profesor hacia una estudiante. En los medios de comunicación, la violencia es ilustrada en una caricatura periodística que hace mofa de alguien o en el contenido de una propaganda televisiva que discrimine socialmente y ofenda la dignidad humana de una mujer, un anciano, un niño, un extranjero, o un joven cuya preferencia sexual no sea la tradicional.

El término violencia está significado y percibido en la cotidianidad de diversos modos y maneras. Su aparición, dice el profesor Rubén Castellano, *es síntoma de daño y de dolor para todos los individuos que la padecen... siendo el homicidio... el tipo de violencia más dañina y, por ende, la más visible en las sociedades que la padecen.*²

La violencia de la cotidianidad se identifica con delitos que tienen como tipificación el asesinato, el secuestro, los daños personales a la víctima, entre otros. Siendo calificado de violento el perpetrador de tales acciones.

Además, es conveniente recordar que hay un tipo de violencia legal y formalmente admitida: la violencia ejercida por el Estado para proteger a sus ciudadanos y a la sociedad a través de los llamados aparatos ideológicos y represivos de Estado. Esta tesis del filósofo francés Louis Althusser³ expuesta en la década del setenta establece que el Estado tiene en su poder el monopolio legítimo de la fuerza y que, a su vez, lo hace legítimo a través de instituciones tan disímiles como el ejército y la policía, la escuela, entre muchas otras.

La Universidad se encuentra en la categoría de una institución ideológica del Estado. No obstante, en Venezuela, dado el papel que juega el Gobierno Nacional en su identificación con la ideología del Socialismo del Siglo XXI, los gobiernos de las universidades públicas y privadas se encuentran ideológicamente identificados con un modelo económico de sociedad y de Estado comprometido con el neoliberalismo, establecido por la globalización mundial del capital. De allí el origen de la confrontación solapada con el Ejecutivo nacional.

En esta contextualización entra la violencia que se genera en los medios de comunicación como órganos ideológicos del sistema imperante. Esta connotación de violencia es la más aseverada por el periodismo amarillista y sensacionalista, además de ser usada políticamente para descalificar cualquier gestión de gobierno.

Por otra parte, el término “agresión” adquiere un gran valor, puesto que nos permite poner en primer plano otras manifestaciones de violencia no registradas ni calificadas como tales, siendo silenciadas por la cultura institucional y desestimadas inconscientemente, en buena parte por el mismo agredido, no obstante ser el

producto de una interacción personal con la institución que hace daño al usuario, y a pesar de realizarse de manera intencional.⁴ Ejemplo de ello es el maltrato que recibe el solicitante de una información que es requerida a una secretaria o a un portero, o al desinterés mostrado por un funcionario público o de una empresa de servicios, por responder oportuna y eficientemente a un requerimiento de un ciudadano.

En este enfoque, citado por Castellano, “el concepto de agresión subyace a todos los actos que una persona realice con la intención de dañar, herir o matar a otra persona... y que abarcaría desde el abuso verbal y físico, los actos agresivos tipificados o no como delitos en las leyes, hasta la muerte de la víctima”.

Es necesario puntualizar un aspecto de orden ideológico que se produce al utilizar estos conceptos como diferentes. La violencia es considerada atentatoria contra el poder establecido, en cambio, la agresión es identificada como un hecho patológico específico de los individuos. Al respecto de esta última, el contexto social no es señalado como un factor o elemento que condiciona su manifestación.

La Organización Mundial de la Salud (2003) define la violencia como *el uso intencional de la fuerza o el poder físico de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo de comunidad, que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.*⁵

Así mismo, la OMS declara a la violencia como problema de salud pública y alerta a la comunidad mundial sobre la necesidad de promover políticas públicas para prevenir e intervenir esta inquietante realidad, en tanto que señala que *el fenómeno de la violencia en sus distintas formas y, en particular, el de la violencia escolar, ha sido reconocida como una enfermedad social que ha alcanzado gran magnitud* (http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/67411/1/a77102_spa.pdf)

Tipos de violencia

Los estudios sobre la violencia determinan que su procedencia es diversa y deviene de diferentes fuentes pudiendo ser catalogada fácilmente en un esquema taxonómico a convenir. Entre los principales tipos de violencia establecidos en la literatura conocida pueden identificarse la violencia directa o física, violencia simbólica, violencia estructural, violencia cultural, violencia verbal, violencia de género, violencia juvenil, violencia doméstica, violencia cotidiana, violencia política, violencia socio-económica, violencia delincriminal, violencia institucional y otras que dependen de la mirada conceptual del observador o el analista.⁶

En la *Ley Orgánica sobre el Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia* promulgada en el año 2005 por la Asamblea Nacional de Venezuela, el legislador tipifica diecinueve formas de violencia de género que se consideran delitos, los cuales son severamente penados. Entre estas formas de violencia se encuentran: la violencia psicológica, el acoso u hostigamiento, las amenazas, la violencia física, la violencia doméstica, la violencia sexual, el acceso carnal violento, la prostitución forzada, la esclavitud sexual, el acoso sexual, la violencia laboral, la violencia patrimonial y económica, la violencia obstétrica, la esterilización forzada, la violencia mediática, la violencia institucional, la violencia simbólica, el tráfico de mujeres, niñas y adolescentes y la trata de mujeres, niñas y adolescentes .

Por su parte, la *Ley de Responsabilidad Social de Radio y TV de Venezuela* (Gaceta Oficial N° 38.081 de fecha 7/12/04), clasifica cuatro ámbitos de acción que son de interés para esta reflexión: lenguaje, salud, sexo y violencia.⁷ Esta asume la violencia como un hecho real y la permite en el marco del derecho a la libertad de expresión.

Violencia y poder

El contenido que sustancia a un tipo de violencia está determinado por el enfoque conceptual que la inspira y la define, es decir: por la disciplina científica y las corrientes y los enfoques de pensamiento que la explican. No debe obviarse que la violencia es una determinante inherente al poder y que está supeditada necesariamente a su ejercicio, de la misma manera que sus discursos también, por ello el acto de su visibilización o su

silencio está supeditado al dominio y al alcance de su espacio y a los sujetos que lo administran y la hacen posible o no. En efecto, la violencia es una de condición de poder, sin él la violencia no tendría sentido.

Por esta razón, denunciar o callar la violencia dependerá de la coordenada donde se ubique el interpelante y la coincidencia de sus intereses en la inclusión o no en ese juego particular del poder. Todo dependerá de si el analista en cuestión comparte el sentido del poder o una parte de su entramado. Tanto el poder como la violencia se manifiestan de distintas maneras. No hay un solo poder, hay núcleos, espacios y juegos de poder representados en las diferentes microfísicas del poder⁸ que se invisibilizan en la complejidad de las relaciones sociales y económicas de una determinada sociedad con independencia del modelo que la identifique.

Estas relaciones de poder se integran oligopólicamente o simplemente funcionan separadas pero entreveradas en el marco de un gran sistema que carteliza el poder. Así se observa que en una corporación transnacional o en una universidad oficial o privada el poder lo ejerce el presidente o el rector, respectivamente, con tanta eficiencia como lo realiza su secretaria o el portero del edificio, cada uno lo desempeña con eficacia en el terreno de su microfísica organizacional.

En este sentido opera la violencia como un vector del poder que la genera, dado que ésta es una manifestación del segundo. Recuérdese que al crearse el Estado nacional, el poder que ejercía la tiranía de la monarquía se le transfirió, trasladándole así la potestad del uso de las armas para la custodia de la sociedad, al igual que el rol de garante del orden público, el cuidado de la paz y la convivencia entre los ciudadanos. En este proceso de endoso del poder, la violencia implícita se legalizaba y ahora quedaba como patrimonio del Estado, con lo cual se oficializaba el uso de una violencia legitimada en su ejercicio pleno. Este modelo replica la constitución de cualquier organización social que implique subordinaciones a la ley, lo que da legitimidad a los comportamientos sociales e individuales, los cuales en lo sucesivo quedan apegados a la norma y sujetos a la autoridad de sus pares en acción de gobierno.

Toda organización social se considera una creación primaria de los seres humanos, por lo que su fundamentación genuina se basa en un acuerdo, cuya convencionalidad compartida y asumida por todos los interesados le dan un carácter fundacional al acto en sí que racionaliza y justifica su existencia convenida y, en consecuencia, garantiza la deseable convivencia armoniosa entre sus miembros. Ello es posible por la existencia de un estatuto pactado que determina una estructura, un orden y una autoridad concedida y/o aceptada por la comunidad concordante, sin la cual no sería posible la existencia en colectivo y la permanencia de una asociación civilizadamente aceptada.

Esta convencionalidad implica necesariamente subyugar el deseo individual y grupal de los miembros al sometimiento colectivo del pacto de gobernabilidad, representado en el imperio de la ley, establecido en un algún momento y lugar determinados y que es manifestación del ethos identitario de los sujetos.

En consecuencia, estar dentro del sistema implica respetar sus leyes y sus normas; por lo tanto, su transgresión se toma como una “violación al orden establecido”, y se halla tipificado como un delito cuyo efecto inmediato es la aplicación de un castigo. No aplicar la norma igualmente constituye un delito de omisión y una forma encubierta de violencia, en cuanto que flaqueza de la ley, lo cual es de igual forma sancionado.

Como se puede destacar, mantener el orden implica un potencial de violencia porque cualquier manifestación de violencia está necesariamente supeditada al poder, incluso a la exigencia de la libertad, y ésta puede ser objeto de cuestionamiento o de una sujeción condicionada al sistema, lo que implica confrontación y ajustes o una ruptura del pacto acordado, que supone asimismo la irrupción de la violencia como mecanismo restaurador del orden establecido, o la sustitución de las estructuras de poder por otro orden, que es lo que detiene el conflicto y sus contradicciones. En efecto, poder y violencia son la cara y el sello de la misma moneda llamada orden institucional.

Un rostro de la violencia universitaria que privatizó el conflicto

Los trabajos de investigación sobre el tema de la violencia en los centros de enseñanza en Venezuela son relativamente pocos, recientes y muy aislados en el tiempo, especialmente los relativos a las instituciones universitarias, donde el tema de la política nacional se ha dejado sentir en los últimos años con una vehemencia jamás conocida, lo que se ha traducido en situaciones de alteración del orden público en las que los funcionarios del orden público —agresores por definición y acción—, resultan ser ahora las víctimas de la escalada de violencia protestataria contra las políticas gubernamentales, con sorprendentes resultados estadísticos de policías heridos con armas de fuego por disparos que salen del recinto universitario, según lo reportan los informes balísticos de los cuerpos policiales. Antes las balas salían de los cuerpos represivos del Estado para herir y asesinar a estudiantes.

Esa proporción ahora es inversa con el consiguiente agregado de que el movimiento estudiantil opositor al Gobierno Nacional no dialoga, sino que actúa directamente en la calle quemando cauchos e impidiendo la circulación de vehículos de manera compulsiva y violenta, para lo cual se vale de una novedosa modalidad de “acción privada” al utilizar bandas de zagaletones de los barrios marginales y menores de edad que prestan sus servicios de “caotización del orden público” a costos razonables para la alteración del orden público. El mercado de las ofertas de la desestabilización política, se vale de todos los medios para lograr su éxito.

La violencia estudiantil universitaria en la ciudad de Santiago de los Caballeros de Mérida

El tema de la violencia universitaria es un tema poco estudiado en Venezuela. Los trabajos de investigación sobre la violencia universitaria de los últimos años en Mérida, igualmente no se conocen; mientras que las declaraciones formales del oficialismo del gobierno de la Universidad de los Andes expresando el rechazo a la violencia universitaria, la han asumido sus voceros en forma parcializada e interesada, lo cual les quita equilibrio, *syndéresis* y ponderación, pues no se compadecen con la verdad histórica. Ello dificulta el seguimiento del estado del arte del tema de la violencia universitaria, así como de la evaluación de sus mecanismos de control. Igual sucede con las políticas públicas implementadas por el Estado nacional para enfrentarla.

De esta realidad, en el estado Mérida se desconoce su alcance, por lo que es necesaria una exploración más exhaustiva para conocer el estado del arte de los estudios sobre la violencia en las instituciones de educación universitaria, dado el interés que el Estado le ha brindado al problema de la violencia en los últimos años y al incremento de los estudios de postgrado en la región y el país, de los cuales seguramente buena parte se han dedicado a conocer de cerca el origen de la violencia en sus diferentes expresiones.

La violencia estudiantil en las instituciones universitarias del país y, en especial, en la Universidad de Los Andes de Mérida (ULA), es de vieja data, pero en los últimos años se ha venido convirtiendo en un problema grave de salud pública. La Organización Panamericana de la Salud (OMS) en su informe de 2002 tipifica la violencia como un asunto no sólo individual, sino que tiene repercusiones profundas en la estructura de la sociedad, a tal punto que lo ubica como una enfermedad y le da la dimensión de problema de salud pública.

En la ciudad de Mérida es importante destacar la influencia de la protesta estudiantil universitaria en la conformación de modelos a seguir por niños y adolescentes para reclamar sus derechos, patrones de conducta que conmutan el diálogo civilizado y la paz ciudadana por la violencia callejera expresada dañando la propiedad pública y privada y vulnerando los derechos cívicos de la población, al no poder ésta realizar sus labores con la tranquilidad normal a la que tienen derecho como ciudadanos.

Por su parte, la polarización política del país, la crisis económica y sus novedosas causas, las manifestaciones del *nuevorriquismo* acostumbrado a obtener riqueza rápida y fácil, entre otros... se han convertido en factores de riesgo que están afectando grave y velozmente el comportamiento de la sociedad y, por ende, contribuyen al proceso de *deseducación* del venezolano, cuyas secuelas inmediatas son la pérdida de la identidad nacional y la adopción de una ficticia ciudadanía universal, sin arraigo patrio ni sentido identitario con los valores de la convivencia y la paz.

Lo alarmante de esta situación es que el fenómeno está ocurriendo en el proceso sociopolítico que da fundamento a la edificación de los principios y los valores democráticos de la refundación de República Bolivariana de Venezuela.

La violencia no es un hecho aislado del mundo de la cotidianidad, ni del entorno donde se mueven los sujetos; por lo tanto, lo que ocurre en las instituciones del sistema educativo, al margen de sus niveles escolares, es que ellas están permeadas por las realidades múltiples de lo epocal, lo sociocultural y lo político-económico.

Al respecto de ello, Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas y Premio Nobel de la Paz en 2001, señala con gran tino que *la violencia no conoce fronteras geográficas, raciales, de edad ni de ingresos. Golpea a niños, jóvenes, mujeres y ancianos. Llega a los hogares, las escuelas y los lugares de trabajo. Los hombres y las mujeres de todas partes tienen el derecho de vivir su vida y criar a sus hijos sin miedo a la violencia.*⁹

En este sentido, es importante no pasar por alto el efecto que ha traído la veloz incorporación de la sociedad venezolana al mundo de la globalización del capital con su infinidad de mercancías innecesarias y su espectro de antivalores, así como el acceso a la información incontrolada de diferentes fuentes comunicacionales e informativas como la internet, las redes sociales, los videos, la telefonía digital, los juegos de guerra, la propaganda audiovisual multimedia, usos que han irrumpido ofreciendo un nuevo mundo de felicidad alcanzable sin esfuerzo ni trabajo honesto, ni tampoco estudio comprometido.

No menos importante es el franco acceso que existe a la pornografía, al alcohol, las drogas y al tabaco. De igual manera, se observa como peligrosa, la adopción y modelaje de nuevos estereotipos sociales y culturales, tales como: la promiscuidad temprana, la familia disfuncional, la drogadicción precoz, las pandillas urbanas, el embarazo precoz, la violencia callejera y sistemática... así como la desaparición progresiva de la ética del sujeto y del cuestionamiento a la moral burguesa; en suma, la crisis de los valores tradicionales y la incorporación de nuevos estereotipos de la denominada cultura urbana.

Violencia estudiantil universitaria en el imaginario de los niños y adolescentes merideños

La violencia protestataria estudiantil generada en los últimos años en la ciudad de Santiago de los Caballeros de Mérida, atenta contra la integridad del estudiantado universitario, la cotidianidad de la institución y, en general, contra la comunidad escolar de la ciudad de Mérida y sus pobladores. Mención especial hay que hacer del efecto que ella forja en el imaginario colectivo de los niños, púberes y adolescentes en edad escolar, en la formación de sus espectros simbólicos y axiológicos, en virtud de que se está alterando la conformación del tejido sociocultural y afectivo del gentilicio merideño y venezolano debido a la fractura de las relaciones armónicas que deberían existir entre los estudiantes y su entorno sociocultural, que son la base del respeto, de la tolerancia y del reconocimiento del otro como mi *alter ego* necesario en la construcción del concepto y la práctica de la ciudadanía.

Esta violencia política ya empieza a afectar la vida institucional y su cotidianidad social y académica, porque ha permeado las relaciones interpersonales de los miembros de la comunidad universitaria, demostrándose un gran irrespeto al principio más importante de la democracia: el acto de pensar libremente. Este principio de derecho está consagrado en nuestra Carta Magna y se abrevia en la libertad de conciencia y la de profesar la doctrina o el credo que más se corresponda a la filosofía de vida de los miembros de la comunidad de intereses espirituales que es la universidad, y que conforman los hombres y mujeres de buen pensar y correcto proceder.

Yo soy la Universidad de Los Andes o la violencia endógena es mía

En el contexto universitario, la violencia como hecho cumplido siempre será un acto de irreverencia al sentido común y una flagrante violación a los preceptos conceptuales de la autonomía universitaria y de las libertades constitucionales del país, si se da en la institución es porque la intolerancia oficialista del gobierno universi-

tario así lo permite y, lo más grave: la promueve a los cuatro vientos del claustro, con lo que pone en tela de juicio la pertinencia de la autonomía universitaria, el sentido histórico de la academia y la trascendencia de la pluralidad ideológica, fuentes fundamentales que surten de luz a la Casa que vence las sombras.

Desposeída la universidad de sus lúmenes filosóficos, la academia es despojada de su toga y de su birrete para convertir el Aula Magna en un mercado ofrecido al mejor postor. Ello explica que su *sanctus sanctorum* se pueda “alquilar” para que sus butacas y sus equipos de sonido sirvan de pequeño circo a bufones y comediantes de un acto solapado de propaganda política del más rancio partidismo opositor, pintado de humorismo y comicidad, mostrando así el lado decadente de la exclusión y la parcialidad del pensamiento interesado y hegemónico del gobierno universitario de mirada cíclope.¹⁰

Al perderse la ontología primigenia y el sentido epocal venezolano, la universidad se extravía en la oscuridad de la acción irreflexiva, de la autocrítica inexistente, la bitácora que muestra el curso de su rumbo desaparece y el currículo tecnocrático y neoliberal se apropia de la formación integral para hacer alquimia pragmática con la ética, el saber y el conocimiento. Este descarrío permite que las facultades napoleónicas trocadas ahora en fábricas de profesionales sin pertinencia social, conviertan a sujetos en “recursos” humanos, tal como si fueran mercancías requeridas para alimentar un mercado saturado de profesionales que el país del 2015 ya no necesita porque las exigencias de la República Bolivariana de Venezuela son otras muy diferentes a las que el modelo económico de la globalización solicitaba para el país. Al convertirse la formación universitaria en una mercancía más del mercado de las profesiones, su caducidad programada le establece su tiempo de vida, por lo que si una universidad de sello neoliberal no “reajusta sus productos” se queda anclada en su obsolescencia.

Una universidad auténticamente autónoma hace honor a ese adjetivo, en tanto se autorregula desde la autocrítica y hace evaluación permanente de su institucionalidad, se va adecuando sin conflictos a su entorno histórico-social-cultural y sin más exigencias que la que surgen de su devenir y su conciencia teleológica.

Es obvio presumir que una universidad como la ULA con esta crisis de naturaleza estructural, y que ayer fue conceptualizada como democrática, popular y autónoma, hoy esté poseída por una enorme carga de violencia potencial que la subsume y la postra por el cansancio de una monótona rutina y de una estructura académica que no puede ocultar más la contradicción conceptual y operativa con el Estado nacional, ente que le reclama pertinencia y compromiso con el modelo de país cuyo desarrollo requiere precisamente del apoyo de “sus universidades”.

En este sentido, quedan al descubierto el valor histórico que tiene la universidad venezolana y el colosal costo económico que debe sufragar el Estado para mantenerlas con los recursos petroleros y fiscales que genera el país y pertenecen a todos; por ello es obvio que los resultados de su trabajo académico no pueden apuntar sino a quien ella se debe: a la nación. En suma, la reflexión y los productos de la investigación universitaria, así como la orientación de la formación de sus profesionales y su trabajo de extensión, deben estar en total sintonía con el Estado que administra los bienes de la nación y diseña su desarrollo.

Este aspecto de la discusión es un embrión de “violencia virtual” porque existe un claro conflicto de intereses entre la dirección político-académica del gobierno interno de la Universidad de Los Andes y el gobierno del Estado venezolano. Seguir planteando el problema como si se tratara de una confrontación entre “el gobierno nacional bajo la conducción del *chavismo* y la facción de oposición radical de *ultraderecha* que controla el Consejo Universitario”, sería seguir incurriendo en una falacia argumentativa tan válida como decir que el rector Mario Bonucci Rossini y su mayoría en el Consejo Universitario, son la expresión exclusiva de la Universidad; supondría dejar por fuera otros sujetos y factores no vinculados al lance y que jamás estarían de acuerdo con ello o con la inusual manera despótica y tiránica de gobernar una universidad que se considera la voz democrática y respetuosa del libre pensar, para lo cual no se tiene que estar al lado de la revolución, sino del sentido común y de la trascendencia institucional.

La universidad no es un pequeño Estado dentro de otro, ni la autonomía universitaria le abriga a la institución el estatuto de independencia frente a los poderes del Estado nacional, ni le concede fueros especiales para asumir el libre albedrío como filosofía universitaria.

De esta manera, los hechos de violencia vinculados a una protesta recurrente por cualquier “pendejada de la universidad”, se hacen presentes en la calle, como si allí estuviese el foro autonómico donde se dirimen y resuelven los asuntos académicos. Una mirada a los protestatarios, sus vestimentas y el infundado motivo de la afrenta, descubre al ojo avizor que el conflicto de marras enmascara la verdadera intención de caotizar el imaginario colectivo del merideño. Lo grave del crear desorden público, malestar recurrente en la ciudadanía y desazón, es que no genera en el gobierno universitario la menor preocupación, sino un sistemático y extraño silencio, extendible a sus gremios profesoraes, estudiantiles y laborales.

Ello se evidencia en una protesta universitaria sin voz ni rostro, que resuena en el fragor de unas llantas encendidas, que tipifica una lucha estudiantil que no es sincera, pacífica ni cívica, pero está connotada tanto por la violencia fáctica (quema de vehículos privados o del Estado, cortes de las vías públicas, paralización compulsiva de las clases detonando cohetones en aulas y pasillos, apedreamiento a vehículos particulares, utilización de armas de fuego) como por la violencia simbólica de las autoridades universitarias que la justifican y la promueven.

Basta hacer un ejercicio de hermenéutica política sobre las declaraciones de prensa 11 o comunicados oficiales de las autoridades universitarias...y se verán las conexiones con los discursos de los sectores comprometidos con la conspiración nacional. No hay diferencia alguna de tales discursos con el núcleo semántico de las argumentaciones que daba, por ejemplo, la *Coordinadora Democrática* que dirigió los golpes de Estado de 2002 y 2003, o con las declaraciones de su heredera de hoy, la *Mesa de la Unidad Democrática*, en la “conspiración guarimbera” de 72 días que fue declarada en los hechos violentos del 12 de febrero de 2014 con el discurso de Leopoldo López, líder del partido ultraderechista, Voluntad Popular.

Estas posiciones de política partidista comprometida con sectores comprobadamente sediciosos, son una afrenta a la institucionalidad de un establecimiento de educación del Estado comprometido con la universalidad del pensamiento, al erigirse unilateralmente en la expresión de la universidad verdadera y oficializando su postura partidista opositora como si fuese la verdad institucional, convertidos sus gobernantes en sujetos de la intolerancia política —lo que contrasta con la ideología liberal que profesan—, al tiempo que niegan a la universidad como *casa de las luces* que promueve la diversidad, la alteridad y el reconocimiento del otro.

La presente disertación no desconoce la **violencia contenida** y la **agresión implícita** en la ingesta de alcohol en predios universitarios, específicamente de La Liria y La Hechicera de la ULA donde se lleva a cabo de manera sistemática; mucho menos, ignora el efecto violento que produce la búsqueda y establecimiento de mercados para la distribución y el consumo de drogas en la universidad; tampoco pasa por alto las consecuencias del embarazo no deseado en estudiantes universitarias y la paternidad irresponsable. De igual manera, no olvida la violencia presente en el maltrato a que son sometidos los estudiantes por evaluaciones pedagógicamente cuestionables, provenientes de profesores autoritarios o la violencia contenida en las reacciones estudiantiles desmedidas que agreden a profesores y queman laboratorios como ocurrió en la Facultad de Medicina con el caso de la cátedra de Fisiología en el año 2000. Y, sin duda alguna, aquí tampoco desestimamos la violencia implícita en el acoso sexual de que son víctimas las estudiantes por profesores indignos y carentes de ética profesional.

En este orden de ideas, tampoco se deja al margen la agresión que sufre la universidad por el mercado negro de los cupos estudiantiles para ingresar por los “caminoes verdes”, que auspicia una delincuencia organizada para ingresar a las carreras más demandadas por su valor crematístico en el mercado ocupacional de las profesiones liberales. Lo paradójico de esta violencia instituida es que nunca se descubren los responsables de las irregularidades y si se hace, todo queda en el misterio del silencio administrativo.

Violencia y globalización

Desde la perspectiva del autor, es importante contextualizar la violencia como un fenómeno social complejo, de naturaleza estructural y de orígenes multidimensionales, que ha sido convertida por el poder instituido en general, en un tema tabú, razón suficiente para que no sea abordado con la seriedad política del caso porque

develaría responsabilidades que acusarían hasta a los expertos que estudian el tema por complicidad con los responsables de la violencia inducida e históricamente silenciada.

En estos momentos es necesario considerar para cualquier análisis sobre la violencia que el gran mercado del mundo “civilizado y cristiano” es la violencia global del sufrimiento humano y la destrucción total, creada para producir altas tasas de rentabilidad a las corporaciones transnacionales que la provocan y a los países que la legitiman, en tanto benefactores del terrorismo de Estado. Brevemente se ilustrarán tres de los campos del mercado de la globalización de la violencia, entre muchos más que provocan los más altos dividendos de la riqueza al revés y que sin duda afectan nuestro imaginario, estemos donde estemos. La universidad es un caso particular, bien sea por la posición de quienes se oponen a su nefasta influencia, como por aquellos que la silencian o la ignoran como si no se tratara de un problema que les afecta, aun sabiendo que se halla en nuestras casas.

Estas fábricas de producción de dólares son las industrias del armamentismo, la del entretenimiento y la de las drogas ilícitas, las cuales pueden ser consideradas como las industrias masivas y globalizadas de la “violencia al por mayor y al detal”.

En efecto, la producción de las armas de fuego y sus réplicas de armas de juguetería con sus complementos en soportes multimedia (juegos interactivos simulados de guerra ficción), se ubican en el escenario del gran negocio de la muerte, la destrucción de ciudades con su infraestructura en guerras de verdad (aunque no declaradas) con países periféricos, preferentemente petroleros o que dispongan de recursos hídricos y buenas tierras con vocación agrícola, o que estén ubicados en regiones estratégicas de su geopolítica. No hay que olvidar que una vez ocupados por la fuerza, sus territorios sirvieron de experimentación bélica en objetivos militares y civiles por igual. Son las guerras consideradas por el agresor imperial como “inteligentes” por su alta precisión en atinar al blanco fijo o móvil, además calificadas como “humanizadas” porque disminuyen las bajas humanas del invasor tecnológico, sin importar la locura que sus guerreros llevan de vuelta a sus casas. Los muertos del otro lado, el lado de los pueblos violentados, no tienen valor; pues son los objetivos de las nuevas guerras privatizadas que son transmitidas en *reality show* para diversión y orgullo de una sociedad civil cada vez más embriagada y adicta a la violencia, aun cuando ella misma sea una víctima, socializada con el coctel de la muerte ajena.

Por su parte, la industria de las drogas ilícitas y el narcotráfico mundial representan dos de los negocios moralmente más perversos y controversiales del planeta Tierra, dada la naturaleza y el poder destructivo que ejercen contra la humanidad y las secuelas psicológicas de violencia que quedan en las ciudades, pueblos y campos del mundo entero que han sido arrasadas por una moral que habla en nombre de la democracia, libertad y los derechos humanos; pero que paradójicamente impone tiranías, siembra el terror y la impunidad internacional. Es el poder del nuevo hegemon del libre mercado del mundo globalizado.

La industria global de las drogas requieren mercados globalizados de todo los tipos, sin discriminar sujetos consumidores y adictos desde temprana edad que garanticen un mercado “globocautivo” para seguir reproduciendo el capital ilícito y su necesario resguardo en el sector transnacional de las inversiones y las finanzas de la banca mundial, donde se “limpia los capitales sucios y mal habidos”. Así, la ciudad de Nueva York, sea un solo ejemplo, no podría vivir ni un día sin los suministros de las drogas ilícitas que consumen sus ejecutivos, banqueros, políticos, presos, estudiantes y profesores, policías, artistas, músicos, delincuentes de cuello blanco, asaltantes, roqueros, salseros, inmigrantes, residentes, indocumentados, hippies de antaño, curas y pastores, amén de las clases medias adineradas y sectores marginales empobrecidos, etc. La ciudad no dormiría, pues sufriría el infierno de la abstinencia obligada por la falta del “suministro”. La prostitución y la trata de humanos son otros negocios de alta plusvalía que tienen su propia razón de ser, pero que existen porque están interconectados en esa lógica de la delincuencia organizada perteneciente a los subterfugios del sistema de dominación total del planeta.

Cuatro consideraciones fundamentales para clasificar la violencia universitaria¹²

A los fines de comprender el tema de la violencia, se ha considerado necesario ubicar la violencia en la Universidad de Los Andes en cuatro planos de reflexión que se entrelazan orgánicamente:

1. La violencia universitaria se comprenderá mejor si la explicamos a la luz de la agresión y del agresor. En esta perspectiva la violencia y la agresión se consideran *dos máscaras de un mismo rostro*.
2. La agresión y la violencia se comportan como *causa y efecto*. Al romper este solapamiento se facilita su abordamiento en la realidad de los hechos.
3. La violencia y la agresión *tienen causas estructurales y coyunturales que es menester diferenciar*, de lo contrario las propuestas de soluciones y los tratamientos a las mismas se harán inviables.
4. La violencia universitaria hoy se perfila como expresión de uno de los factores que *proviene del proceso de polarización* política del país y de la alineación de la dirección política del gobierno de la Universidad de Los Andes y de la dirigencia gremial universitaria (al servicio de los intereses partidistas de la oposición venezolana), con una agenda subordinada al complot y a la conspiración desde 1999 cuando ascendió al poder el Coronel Hugo Rafael Chávez Frías; y luego, con su vinculación directa al golpe de Estado de 2002 y al sabotaje petrolero en diciembre-marzo de 2003, cuando la dirigencia institucional y demás cuadros universitarios estaban en la lista del gobierno *de facto* del fallido dictador Pedro Carmona Estanga.

Lo caricaturesco y antiuniversitario de este golpe de Estado fue que profesores de la cátedra de Derecho Constitucional de la ULA y de la Universidad Central de Venezuela, aparecían en la lista de funcionarios del gobierno de transición. Algo que quedará como la gran paradoja de la antiuniversidad.

Desde ese momento, la dirigencia universitaria no ha dejado de conspirar, siendo su participación protagónica más destacada, los hechos de terrorismo del reciente golpe de Estado silencioso de las guarimbas de comienzos del 2014, en el que profesores universitarios, directores del tren ejecutivo universitario, gremialistas, ex autoridades y dirigentes universitarios, asumieron la coordinación de las protestas violentas en las urbanizaciones de clase media y en las “barricadas de la libertad” que secuestraron a media ciudad de Mérida, así como a otras ciudades como Valencia y San Cristóbal. De ello nadie da cuenta hoy, siendo el silencio la condena del acto más antitético que los hombres de la universidad hayan cometido contra el país y la universidad. Los primeros en callar son los medios de comunicación y las redes sociales, especialmente cuando se trata de explicar el asesinato de 43 venezolanos y la cantidad de heridos y discapacitados que el grito de la “Salida” trajo.

En este contexto, la violencia universitaria se hace evidente a través de dos maneras bien diferenciadas que dejan entrever el holograma del problema.

Una primera manifestación de la violencia que es de “carácter endógeno” y es propia de quienes integran el pacto de gobernabilidad de la universidad con el rector y sus autoridades a la cabeza. Este tipo de violencia responde a los intereses de la macro política de la oposición nacional que confronta radicalmente el proceso de cambio y transformación que lleva adelante “la revolución Bolivariana”. En efecto, esta violencia es tácitamente admitida pero silenciada y autocensurada.

La otra violencia proviene de los sectores que adversan la orientación neoliberal que hegemoniza el gobierno universitario y que simpatiza con “el chavismo” y con las políticas del Gobierno nacional. Estos grupos políticos adherentes al proceso de cambio y transformación nacional, son oficialmente rechazados y sus actos de agresión son objeto de sanciones disciplinarias y hechas del conocimiento público a través de la red mediática universitaria y de los documentos y “considerandos” de fachada que produce el Consejo Universitario, expresados en declaraciones de las autoridades, decanos y miembros afectos al poder institucional de la Universidad de Los Andes.

Finalmente, es necesario preguntarse si el normal desenvolvimiento de la vida académica y la sana convivencia universitaria serán posibles de conseguirse en un ambiente caldeado por la intolerancia institucionalizada, la agresión y la coexistencia de estos dos tipos de violencia.

Contextualización

Con el propósito de facilitar una mejor comprensión de la agresión y la violencia universitaria, me permito realizar un pequeño ejercicio metodológico para ubicar algunas fuentes generadores de desequilibrio institucional y de conflictividad en la vida universitaria, espacio potencial donde se alojan estas anomalías multi-causales.

Esta delimitación es difícil de realizar porque la universidad no es una entidad aislada e independiente del Estado que la creó y la sostiene, ni está separada de la vida nacional, ni tampoco de su inserción en el sistema educativo nacional, mucho menos está impermeabilizada de la influencia de una multiplicidad de factores: políticos, económicos, culturales y sociales que la transversalizan y la determinan.

Esta esquematización es un recurso didáctico utilizado para posibilitar su clarificación y ofrecer una exposición capaz de ser sometida al rigor del debate y a la prueba de la discusión pública.

Causas internas generadoras de violencia y agresión

Un marco de causas potencialmente generadoras de conflicto presentes en el diario quehacer de la universidad se mencionan a continuación, sin que se pretenda reducir el problema exclusivamente a ellas.

1. Causas internas de naturaleza socioeconómica y reivindicativa

- a. Vinculadas al incumplimiento de los requerimientos de los estudiantes tales como el comedor, el transporte, las becas y las residencias estudiantiles, entre otras.
- b. Vinculadas al incumplimiento de exigencias laborales y contractuales del personal administrativo, técnico y obrero (ATO).
- c. Vinculadas al incumplimiento de requerimientos académicos y contractuales del personal docente y de investigación, entre los que se mencionan: El Estatuto del Personal Docente y de Investigación (PDI), el Instituto de Previsión del Profesorado (IPP), la Fundación de Previsión de los Profesores de la Universidad de Los Andes (FONPRULA), así como el disfrute de las becas profesoras, los años sabáticos, los permisos a tiempo determinados, los concursos de oposición y las contrataciones, entre otras.
- d. Vinculadas a la interrupción recurrente de clases en la cercanía a los días festivos del carnaval ferial, la celebración de la semana santa, el receso docente, las vacaciones decembrinas, los puentes del calendario y otros hechos fortuitos que interrumpen la normalidad académica y afectan la vida de la ciudad de Mérida.

2. Causas internas de naturaleza académica y de formación profesional.

- a. Vinculadas a la existencia de una política curricular inflexible y cerrada que no es de fácil adecuación a las demandas del país.
- b. Vinculadas a la administración del plan de estudios: Cupos, horarios, asignaciones de profesores, laboratorios acondicionados, asignación de materias, política de ingreso, pasantías y prácticas de campo.
- c. Vinculadas a la ausencia de una estrategia que pueda incorporar su patrimonio investigativo al servicio de los planes nacionales sobre el desarrollo de la ciencia, la investigación, la tecnología y la innovación del país, con lo cual se resiente el sentido universitario y la razón de ser de la institución.
- d. Vinculadas a la no creación de nuevas carreras profesionales que respondan a las exigencias del modelo productivo-sustentable auspiciado por el Estado, en virtud de que el interés académico de la universidad está determinado por los requerimientos de competitividad del mercado y de mantener carreras lucrativas que son las de mayor demanda.
- e. Vinculadas a una concepción acomodaticia de autonomía universitaria que impide la autocrítica, el desarrollo sustentable de la institución, el diálogo interno con la comunidad universitaria y la comunicación efectiva con los diferentes órganos del poder del Estado nacional.

3. Causas internas de naturaleza política y su relación con el Estado nacional

- a. Relacionadas con la adopción de una concepción neoliberal de su dirigencia universitaria que ha rechazado políticamente la vida institucional y debilitando su relación con el Ejecutivo Nacional. La consecuencia de ello es que los intereses supremos de la universidad responden a un modelo de país que está al servicio de: la sociedad del mercado, de los partidos políticos opositores a los gobiernos democráticos del proceso de cambio y transformación iniciado por el Presidente Chávez, del cartel mediático de la desinformación local y nacional y los encadenamientos radiales con empresas privadas de comunicación como Globovisión, Venevisión, con circuitos de emisoras radicales y con la mediática trasnacional.

La radio universitaria ULA FM.107 transmite diariamente el noticiero de *La Voz de los Estados Unidos de América*, mientras ignora a *Telesur* y a *La Radio del Sur* que son canales “Gran nacionales” con sede en Caracas, algo impensable para una universidad pública y plural.

4. Causas internas de naturaleza teleológica y axiológica.

- a. Vinculadas a la confusión ontológica y epistemológica de dos modelos de sociedad en discusión, lo que ha afectado la identidad universitaria. Uno, expresado en el modelo de la *democracia representativa* de la Constitución de 1961, ya agotado; y otro, el aprobado en la Carta Magna de 1999, definido como *democracia participativa, protagónica y de corresponsabilidad*, de hecho no admitido por la dirigencia política nacional opositora, ni por el liderazgo universitario de los gobiernos de las universidades autónomas y privadas.

Causas externas generadoras de violencia y agresión

1. El agotamiento del modelo de universidad venezolana encuentra a la Universidad de Los Andes:

- a. Imposibilitada para refundarse como un deber consustanciado con la autonomía universitaria (AU) que es un histórico político que goza de fuero constitucional y que es el mecanismo mediante el cual la institución no sólo se da su propio gobierno y puede manejar su presupuesto libre de interferencias de terceros, sino que le permite autorregularse y transformar su agenda académica a través del diálogo interno, la autoevaluación permanente y la autocrítica. La AU solo sirve para eso, pero usarla como bandera política de una facción es un yerro conceptual del oportunismo más procaz.
- b. Desvinculada del proceso de refundación de la Nación e impedida de comprometerse con los intereses de los sectores mayoritarios de la población, hasta ayer injustamente segregados e invisibilizados, no obstante saberse que son los dueños de una deuda social y cultural impagable por su carácter no reversible y que están siendo incluidos con políticas de reinserción social y de inclusión.
- c. Imposibilitada para vincularse efectivamente con las políticas públicas, con los planes del desarrollo de la Nación y con el establecimiento de una relación política seria y de altura con los órganos del poder público, especialmente con el Ejecutivo Nacional que permita el dialogo y la búsqueda de acuerdos mínimos y de soluciones reales a los problemas universitarios.

2. En su relación con la política nacional:

- a. El gobierno universitario y la dirección corporación gremial han puesto a la universidad al servicio de los intereses políticos partidistas de la oposición en detrimento de los intereses institucionales.
- b. La universidad se ha sido convirtiendo en una organización con carácter de operador político del opositorismo nacional y ha transformado a sus diferentes gremios en una suerte de cartel partidista. Esta inusitada visión de la política ha desnaturalizado a la institución y ha desfigurado el concepto de lucha gremial.

Lo más grave de esta situación es que se han generado prácticas de persecución política, rechazo a todo lo que se identifique con el chavismo, proliferación del sectarismo ideológico y una vorágine de intolerancia e irrespeto al “diferente” ideológicamente, jamás observada en la historia de la Universidad de Los Andes.

- c. La negación a reconocer las resoluciones del poder Judicial referidas a casos emblemáticos como por ejemplo, el intento de ilegitimación y el desconocimiento *de facto* de la Vicerrectora Académica Patricia Rozenzweig Levy de la ULA, en el momento que el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) le requirió lo hiciera. Igual sucedió con su papel obstaculizador en el desarrollo de las elecciones universitarias, cuando no se autorizó la elaboración del Reglamento Electoral de la Universidad desconociendo el art. 34 de la Ley Orgánica de Educación que señala la incorporación de la comunidad universitaria al sufragio universal para elegir sus autoridades. Esta irreverencia del gobierno universitario genera malestar por el irrespeto y el desacato hacia el poder judicial, al privilegiarse actitudes personalísimas del rector y de los integrantes del Consejo Universitario sobre los poderes públicos del Estado.
- d. La vinculación de la universidad con organizaciones no gubernamentales financiadas por EE.UU. y la Unión Europea comprometidas con el terrorismo, la desestabilización política y el sabotaje de la vida nacional.

3. En la relación del Gobierno Nacional con las universidades

Esta relación es observada por el grado de deterioro creciente de las relaciones del Ejecutivo Nacional con el gobierno de las universidades y viceversa, situación que tiene su punto de ignición a partir de la participación de las autoridades de las universidades en los hechos ocurridos antes, durante y después del golpe de Estado del 11 de abril de 2002, en el paro patronal y en el sabotaje petrolero de ese mismo año, convocados por la oposición que ejecutó un plan de sedición abierto y público desde diciembre de 2002 hasta marzo del año siguiente y generó al país pérdidas por más de 20.000 millones de dólares.

Esta tensión se mantiene inalterable porque la situación de hostilidad Universidad-Estado y la hostilidad entre la dirigencia universitaria y los representantes del gobierno nacional, no ha cambiado. Podría afirmarse que, en algunos casos, se han radicalizado las situaciones, al punto de afirmarse que no existe una comunicación institucional creíble porque la universidad perdió la autoridad, carece de representatividad ante el Estado y no posee una vocería legitimada por la razón jurídica y el espíritu de su autonomía universitaria. Sus autoridades se mantienen en el ejercicio administrativo de sus cargos por autorización unilateral del Tribunal Supremo de Justicia.

Discusión

De los señalamientos anteriores se puede desprender que el conflicto que permea la vida institucional tiene su origen en dos tipos de causas: una de naturaleza estructural y la otra de orden coyuntural.

Las causas estructurales se derivan de la naturaleza que da esencialidad educativa a la institución universitaria, se conceptualizan con los factores que cualifican la vida académica, se explican en el marco del ethos de existencia de la vida universitaria y se identifican con los fines, principios, valores y medios que dan trascendencia e historicidad, lugar y época a una universidad

Por su parte, las causas coyunturales se generan de situaciones transitorias, de hechos fortuitos, de eventualidades e imprevisiones que ocurren en la dinámica del día a día. Su abordamiento y las propuestas de soluciones están directamente relacionados con la efectividad y el tino de una buena gestión de gobierno y de una agenda administrativa apegada a su razón de ser y no a otra ajena, como la de convertirse en agente y factor de la política nacional mucho más vinculada a una facción de ella, que además está ligada con la desestabilización democrática, la violencia y el terrorismo político.

Los problemas y los conflictos de estas causas coyunturales son, casi siempre, solucionables de inmediato y en el corto plazo. En cambio, las estructurales están consustanciadas con su filosofía institucional; la que le da sentido dentro de la sociedad y de cara al poder del Estado, así como de cara a los sectores eclesiásticos, económicos, culturales, los gremios profesionales, la institucionalidad, la administración de la organización universitaria, el empleo, la autonomía universitaria, el pacto de gobernabilidad y los grupos de intereses, todo lo cual hace más complejo su abordamiento y más complicadas las soluciones porque en la esencia de cada

uno de ellos expresan interpretaciones encontradas y contradicciones no siempre superables en la agenda institucional ni en la realidad de los hechos, que manifiestan el verdadero lenguaje de las intenciones ocultas.

Como corolario

Existe una cotidianidad universitaria impregnada de tensiones subyacentes que aparecen ante el efecto de frustraciones provocadas por las limitaciones presupuestarias, la ineficiencia del aparato burocrático universitario, las interpretaciones institucionales de la ULA sobre los controles del Estado en materia de adquisición de bienes considerados suntuarios y la solicitud de permisos para viajar al exterior no respondidas por la Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela de acuerdo al Instructivo Presidencial para la Eliminación del Gasto Suntuario o Superfluo en el Sector Público Nacional, Decreto N° 6.649 24 aparecido en la Gaceta Oficial N° 39.146 del 25 de marzo de 2009, el cual ha tenido mucho repercusión en la administración universitaria, ya que cada universidad lo ha asumido de manera diferente, siendo la ULA la institución que lo ha interpretado de manera literal, sin la elasticidad hermenéutica que da el derecho y la Autonomía Universitaria.

A ello se agrega que la vida universitaria se desenvuelve en un ambiente cargado de hostilidad permanente debido a que el costo de la vida se halla plegado a una especulación incontrolable; sumándose a esto el miedo a la inseguridad pública, el bullicio de una ciudad asediada por colas interminables, la escasez, el desabastecimiento, el bombardeo sistemático de desinformación de los medios privados que actúan las 24 horas al día de manera cartelizada contra el proceso político que inició el presidente Chávez y hoy lidera el primer magistrado nacional, Nicolás Maduro, junto a la respuesta beligerante que al respecto ofrecen los medios públicos del sistema nacional de comunicación y a la laxitud del Estado para la aplicación rigurosa y ejemplar de las leyes contra la conspiración económica y política, situación que convierte al país en un caldo de cultivo de la violencia y una olla de presión de incalculables consecuencias para la democracia la salud mental y política de los ciudadanos.

En este mismo contexto, existe realmente un ambiente neurótico cargado de conflictividad que atenta contra una vida ciudadana sana y una convivencia verdaderamente democrática, porque disocia y caotiza a los sujetos quienes encuentran a una universidad cada vez más agresiva al perder ésta el horizonte de su mirada y de su actuar. Así, oír al Consejo Universitario en su sesión ordinaria de los lunes en cadena de radio y televisión, es un hecho cumplido de *sindéresis* conceptual perdida donde la realidad se halla extraviada.

Proposiciones

En atención a las consideraciones hechas y las afirmaciones vertidas por el autor me permito presentar dos proposiciones:

- La creación de un *Observatorio sobre Agresión y Violencia Universitaria* tomando como referencia la experiencia exitosa de la Universidad de San Martín en Argentina con la Unesco (2004), el cual pudiera estar adscrito a la **Academia de Mérida**, por ser una institución no beligerante que le daría seriedad a la mirada y responsabilidad a sus interpretaciones, con lo cual se vincularía ésta a la realidad de la violencia como parte interesada en la solución o, cuando menos, en su abordamiento y su minimización
- La creación del *Consejo Estatal para la Prevención de la Agresión y la Violencia* en las universidades que hacen vida institucional en las ciudades de Mérida, Ejido, Tovar y El Vigía del estado Mérida, vinculándolo al **Consejo Estatal de Planificación** y al **Subcomité Regional de Educación Universitaria** conformado por la Universidad de Los Andes, la Universidad Nacional Abierta, la Universidad Simón Rodríguez, la Universidad Politécnica Territorial de Mérida “Kléber Ramírez”, la Universidad Pedagógica Libertador, la Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas y la Universidad Bolivariana de Venezuela, así como por otras de carácter público y privado.

Estas iniciativas estarían destinadas a integrarse institucionalmente con el propósito de estudiar el fenómeno de la conflictividad institucional de la entidad federal, prevenir su ocurrencia y evitar el conflicto, y así no tener que participar en una confrontación que niega la convivencia, la tolerancia y el espíritu universitario que debe prevalecer en las “Casas que vencen las sombras”. ©

Pedro José Rivas. Ingresó a la Universidad de Los Andes (ULA) Mérida-Venezuela en 1975. Es docente e investigador activo. Fue director de la Escuela de Educación y de la Oficina de Planificación y Desarrollo de la ULA. Ha sido director de las publicaciones académicas: EQUIÁNGULO, la Revista Iberoamericana de Educación Matemática y Prospectiva. Es cofundador de la revista Ontosemiotica, Diaxia y Educere, la revista venezolana de educación, de la cual es su director-editor. Se desempeña como Coordinador del Programa de Perfeccionamiento y Actualización Docente de la Escuela de Educación. Ha publicado artículos de revistas, editado varios libros de autoría y en colaboración. Actualmente es Representante Profesoral ante el Consejo Universitario.

Notas

1. Véase el trabajo de Bárbara Puglisi (2012), intitulado: Las escuelas como escenarios en los que se producen y reproducen violencias contra niños, niñas y adolescentes. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/caracas/09224.pdf>
2. Véase el trabajo del profesor Rubén Castellanos, sobre la violencia.
3. Véase el libro de Louis Althusser escrito en el año 1969, intitulado: Ideología y aparatos ideológicos del Estado.
4. Ídem, Rubén Castellanos.
5. Véase el Informe Mundial sobre Violencia y Salud de la Organización Mundial de la Salud Ginebra, Organización Mundial de la Salud. OMS, del año 2002. Recuperado el 20 de septiembre de 2014 (http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/674111/a77102_spa.pdf)
6. En Rodríguez Álvarez, Anayancy y Gladys Delgado de Briceño. (2010). Estudio de expresiones de violencia escolar entre estudiantes de Escuelas Básicas venezolanas. En Revista de Investigación Vol.34: (70). Caracas, ago. 2010. Recuperado el 10 de septiembre de 2012. http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S101029142010000200006&nrm=iso&tlng=pt
7. Esta ley clasifica el **elemento lenguaje** a partir de tres expresiones que pudieran alojar la violencia verbal y simbólica: Lenguaje tipos A, B y C. La característica diferenciadora es el carácter soez y obsceno. El tipo “A” no tiene ninguna de esas características, por lo cual puede ser presenciado por todo público. Los otros dos tipos son imágenes o sonidos soeces (tipo B), y aquellas imágenes o sonidos ofensivos al pudor (obscenos, tipo C).

El **elemento salud**, por su parte, tiene previstos cuatro expresiones: Salud tipos A, B, C y D. A los efectos de este análisis podemos clasificar esos tipos en dos grandes bloques. El bloque A y B, y el bloque C y D. El primer bloque está referido a las imágenes o sonidos utilizados para la difusión de información, divulgación, opinión o conocimiento sobre la prevención, tratamiento o erradicación de bebidas alcohólicas, sustancias estupefacientes y sicotrópicas, así como la práctica compulsiva de juegos de envite y azar, y de otras conductas delictivas. La nota diferenciadora entre los dos tipos es que el A no requiere la orientación de menores y adolescentes.

El segundo bloque está referido a las imágenes o sonidos en los programas o promociones que directa o indirectamente se refieran al consumo moderado (tipo C) o al consumo excesivo (tipo D) de bebidas alcohólicas o tabaco, sin que en ninguno de ellos se exprese implícitamente los efectos nocivos para la salud. Lo distintivo entre ambos tipos es que en el D se asocia ese consumo con ventajas de la posición económica, en la condición social o en el ejercicio de la sexualidad.

Adicionalmente este bloque incluye las menciones a las sustancias estupefacientes y sicotrópicas, así como la práctica compulsiva de juegos de envite y azar, y de otras conductas delictivas

El **elemento sexual**: este elemento agrupa cinco tipos: A, B, C, D y E. A los efectos de nuestro análisis, consideramos que pueden ser clasificados en tres bloques: el bloque A y B, el bloque C, y el bloque D y E. El primer bloque está referido a imágenes o sonidos utilizados para la difusión de información, opinión y conocimientos sobre la sexualidad y reproducción humana y de expresiones artísticas con fines educativos. Aquí también la diferencia entre ambos tipos es la necesidad o no de la orientación.

El segundo bloque está referido a imágenes o sonidos sexuales implícitos sin finalidad educativa; o manifestaciones o aproximaciones de carácter erótico pero sin llegar a la sexualidad explícita. El elemento contenido en este bloque es utilizado a veces en imágenes o mensajes publicitarios. Como veremos más adelante tiene sus restricciones de horario.

El tercer bloque está referido a la sexualidad explícita en grados extremos.

El **elemento violencia**: Se contemplan cinco tipos. El “A” está referido a imágenes o sonidos utilizados para la prevención o erradicación de la violencia que pueden ser presenciados por todo público. El tipo “B” son esas imágenes o sonidos que presenten violencia dramatizada o sus consecuencias en forma no explícita. El tipo “C” está referido al mismo material que requiere la orientación en caso de ser recibido por niños o adolescentes pero sin que se presenten los mismos explícitamente. El tipo “D” son imágenes o descripciones que presentan violencia real pero no explícitamente, o violencia dramatizada, o sus consecuencias, en forma explícita pero no detallada. El tipo “E” se refiere a violencia real o dramatizada en forma explícita y detallada. La violencia como tema central.

El Capítulo Segundo de la ley, establece cuatro artículos (del 7° al 10°) referidos a la reglamentación de la difusión de mensajes. Por una parte, establece los tipos y bloques de horarios; y por otra, determina las limitantes y prohibiciones de las difusiones, incluyendo los anuncios publicitarios. Así mismo señala los tipos de usuarios, bloques de horarios y restricciones por horario

En los tipos y bloques de horario se señalan: “Todo usuario” ubicado en el horario de 7:00 am a 7:00 pm. El “Supervisado” permite la difusión de mensajes que requieren la orientación y está comprendido de 5:00 am a 7:00 am y de 7:00 pm a 11:00 pm.

El horario “Adulto” está dedicado exclusivamente a sujetos mayores de 18 años de edad y su difusión o transmisión es de 11:00 pm a 5:00 am.

- 8 Véase *La Microfísica del poder* de Michel Foucault
- 9 Nota epigráfica de la contraportada del libro sobre el Informe Mundial sobre Violencia y Salud de la Organización Mundial de la Salud Ginebra (OMS) del año 2002.
10. El Aula Magna se utilizó a mediados del año 2014 para realizar un acto de comicidad política protagonizado por comediantes y humoristas de la farándula caraqueña opositora con el objetivo de recoger fondos para una fundación privada de egresados y amigos de la ULA. Hace 15 años el Aula Magna se alquilaba para realizar grados de universidades privadas.
11. El rector Bonucci, erigiéndose en la personificación suprema de la autoridad despótica de la ULA, y, a la vez, actuando como un balandrón, dijo que convocaría al CU para discutir el Reglamento Electoral cuando le “*diera la gana*” o en similar actitud, los decanos de las Facultades de *Arquitectura y Diseño* y de *Humanidades y Educación*, al afirmar en el programa político del periodista Leo León, “La ciudad en su radio”, transmitido por la emisora FM 107.7, que *ningún chavista debía ganar ninguna elección universitaria porque son enemigos de la universidad*.

El síndrome “Yo soy la universidad” personifica el grito del monarca francés diciendo “el Estado soy yo”, atribuido al rey Luis XIV, que interpreta el sentido de identificar al monarca con la Institución en el contexto de la concepción autocrática de la vida política. Significa que el gobernante encarna al Estado, que su voluntad soberana es la suprema ley y que resume en su persona, todos los atributos y potestades estatales.

En este sentido, la comunidad universitaria percibe a su rector, como un gobernante autoritario y absolutista que todo lo decide él y su plutocracia desde el Consejo Universitario.

12. Este texto sirvió de base para una exposición como disertante del foro “La Violencia en Mérida” convocado por la Academia de Mérida en el año 2013. El panel lo componían el ex rector Néstor López Rodríguez, el ex vicerrector académico, Jesús Alfonso Osuna Ceballos y el profesor Pedro Rivas.

Bibliografía

Asamblea Nacional. República Bolivariana de Venezuela (2004). Ley de Responsabilidad Social en Radio y TV de Venezuela (Gaceta Oficial N° 38.081 de fecha 7/12/04. Caracas.

Asamblea Nacional. República Bolivariana de Venezuela (2005). Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Caracas. Gaceta Oficial. No 38.528 del 22 de septiembre de 2006.

Castellano Rubén (2005). La Violencia. Universidad de Los Andes. Mimeografiado. Mérida. 160 págs.

Foucault, Michel. (1992). La Microfísica del poder. Tercera edición. Madrid: Las Ediciones de La Piqueta.

Organización Mundial de la Salud Ginebra, OMS (2002). Informe Mundial sobre Violencia y Salud de la Organización Mundial de la Salud Ginebra (OMS). Descargado en http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/112670/1/9275315884_spa.pdf

Rivas, Pedro José (2013). La violencia universitaria endógena en la Universidad de Los Andes. Inédito. Foro Sobre la Violencia. Academia de Mérida. Junio 2013.

Rodríguez Álvarez, Anayancy y Gladys Delgado de Briceño (2010). Estudio de expresiones de violencia escolar entre estudiantes de escuelas básicas venezolanas. En Revista de Investigación Vol.34:(70). Caracas, agosto de 2010. Recuperado el 10 de septiembre de 2012. http://www.scielo.org/ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S101029142010000200006&nrm=iso&tlng=pt

